

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA
EDICTO
REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

51.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras un solo intento al ser desconocido en el domicilio fiscal, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Notificación de acuerdo de resolución de actas de disconformidad con números de referencia A02-71086785 (Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2003) y A02-71086794 (Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicio 2003); y documentos de pago con clave de liquidación A5660006026000106 y A5660006026000117. Notificación de acuerdos de resolución de expedientes sancionadores con números de referencia A51- 73870590 Y A51-73870554 Y documentos de pago con claves de liquidación A5660006026000139 y A5660006026000128.

OBLIGADO TRIBUTARIO: BERTEYDE S.L. N.I.F.: B82402223.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 48 planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 27 de marzo de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta. Susana Moreno-Torres Herrera.

